TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.9679589	**FECHA:** 17 DE JULIO DE 2026
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL NIVEL DE RIESGO EXISTENTE MEDIANTE LA REALIZACION DE MUROS DE CONTENCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PIEDECUESTA Y LOS SANTOS, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025 PRORROGADO MEDIANTE EL DECRETO NO. 260 DEL 22 DE MAYO DE 2026 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION - PAER	
CONTRATISTA	CONSORCIO GR SANTOS 2026 R/L OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN	
CEDULA O NIT	902.085.292-0 / C.C. No. 91.517.272 DE BUCARAMANGA	
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($1,458,731,598.40 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. R/L JOHAN MANUEL TORRES PARRA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	CO1.PCCNTR.9639456 DEL 09 DE JULIO DE 2026	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	900.872.416 – 6 / C.C. No. 1.096.619.757 DE LA PAZ	
SUPERVISOR	Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Acto administrativo 17 de julio de 2026 Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO Acto administrativo 17 de julio de 2026	
FECHA DE INICIACION:	24 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION:	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	

En Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, el Dr. **EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA**, en calidad de supervisor del Departamento, el Ing. **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**, en calidad de apoyo al supervisor del Departamento, **SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S** identificada con NIT No. **900.872.416-6** representada legalmente por **JOHAN MANUEL TORRES PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.619.757 de La Paz, de la parte contratista de interventoría y **CONSORCIO GR SANTOS 2026** identificada con el NIT. Nro. **902.085.292-0** representada legalmente por el señor **OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 91.517.272 de Bucaramanga, de la parte contratista de obra; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
SEGUROS MUNDIAL.	24/07/2026.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
BY-100012004	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	17/07/2026	27/11/2026
BY-100068037	CUMPLIMIENTO	17/07/2026	27/05/2027
BY-100068037	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/07/2026	27/11/2029
BY-100068037	ESTABILIDAD DE LA OBRA	17/11/2026	17/11/2031

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001612	09-06-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.52	RECURSOS DEL PEAJE LA PUNTA UBICADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA REC BCE	$1,458,990,287.80
CP	26008062	23-07-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.52	RECURSOS DEL PEAJE LA PUNTA UBICADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA REC BCE	$1,458,731,598.40

3. FORMA DE PAGO:

El departamento de Santander pagará al contratista el valor del presente contrato así: a) mediante actas de recibo parciales de acuerdo con el avance de obra del contrato, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por el interventor y supervisor del contrato. así mismo, el contratista, deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, la especificación de costos unitarios y totales, constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el pago de la respectiva cuenta de cobro. b) un saldo final equivalente al diez (10) % del valor del contrato, pago que se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato de obra principal con los respectivos soportes entre ellos fic.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9679589 del 17 de julio de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9679589, el dia 24 de julio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.9679589, el dia 23 de noviembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN
R/L CONSORCIO GR SANTOS 2026
CONTRATISTA

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
APOYO AL SUPERVISOR

JOHAN MANUEL TORRES PARA
R/L SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S
INTERVENTOR

Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
SUPERVISOR

Proyecto: Ing. Pedro Luis Araque Murillo